



VERSIÓN PÚBLICA CURRICULUM
PRECANDIDATO (A) / CANDIDATO (A) A CARGOS DE
ELECCIÓN POPULAR
PROCESO ELECTORAL CONCURRENTE 2020-2021

I. CARGO AL QUE ASPIRA

Nombre y apellidos del Precandidato (a) / Candidato (a)	Gemma Abigail Pereyra Esparza
Tipo de Competencia (Precandidato (a) / Candidato (a))	Precandidata
Cargo al que compite	Presidente Municipal / Alcalde
Tipo de Candidatura (Propietario (a) /Suplente)	Propietaria
Entidad Federativa	Jalisco
Municipio o Demarcación Territorial	Tlajomulco de Zúñiga

**II. PERFIL
ESCOLARIDAD**

Escolaridad (Primaria, Secundaria, Bachillerato, Carrera técnica, licenciatura, maestría, doctorado, posdoctorado, especialización / ninguno)	Bachillerato /Diplomado Excell / Auxiliar Administrativo /Diplomado Auxiliar Contable.
Carrera Genérica	

EXPERIENCIA LABORAL
(Sector público y/o privado):

Periodo de inicio	Periodo de conclusión	Institución o empresa	Cargo	Sector Público o Privado
Mayo 2019	Actual	Dulces Las Delicias	Embarques	Sector Privado
Agosto 2016	Diciembre 2018	INEEJAD TIAJOMULCO	Enlace Regional	Sector Público

GAP

TRAYECTORIA POLÍTICA
**(Postulación u ocupación de cargos de elección popular,
partidistas, nacional, estatal o municipal):**

Cargo	Institución	Periodo
Presidenta de Democracia Social AVE A.C. Tlajomulco de Zúñiga.	PRI TLAJOMULCO	22 Diciembre, 2020 — a la fecha.
Secretaría General de la Red de Jóvenes X México Tlajomulco de Zúñiga.	PRI TLAJOMULCO	Diciembre 2019 a Diciembre 2020.
Secretaría de Mujeres en EJR Tlajomulco de Zúñiga	PRI TLAJOMULCO	27 Noviembre 2017 a Noviembre 2019.

**ORGANIZACIONES SOCIALES A LAS QUE PERTENEZCA O HA
PERTENECIDO Y SU CARÁCTER DE PARTICIPACIÓN**

Nombre	Cargo o actividad	Integrante desde
Asociación Civil "Yo soy Tlajo"	Representante de Zona.	Abri 2018.
Asociación Civil Colectivos "Madres Solteras" UdeG.	Enlace y Secretaria en Preparatoria Tlajomulco, Zúñiga.	Octubre 2013 a Marzo 2014.

*NOTA: DOCUMENTO ELABORADO DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 16, FRACCIÓN XVIII, DE LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE JALISCO Y SUS MUNICIPIOS, ASÍ COMO LOS LINEAMIENTOS TÉCNICOS GENERALES PARA LA PUBLICACIÓN, HOMOLOGACIÓN Y ESTANDARIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN DE LAS OBLIGACIONES ESTABLECIDAS EN EL TÍTULO QUINTO Y EN LA FRACCIÓN IV DEL ARTÍCULO 31 DE LA LEY GENERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, QUE DEBEN DIFUNDIR LOS SUJETOS OBLIGADOS EN LOS PORTALES DE INTERNET Y EN LA PLATAFORMA NACIONAL DE TRANSPARENCIA.

